

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4535 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación Empresarial de Proveedores Civiles de Tránsito Aéreo de Mercado Liberalizado" (Depósito número 8902).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por don Ricardo López de Haro Rojo, don Joaquín Echanove Orbea y por don Pablo de Miguel Rodríguez, en calidad de promotores, fueron presentados por don Ricardo López de Haro Rojo mediante escrito tramitado con el número 102071-12855-102020.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Burgohondo, número 4, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 25 de enero de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120004600-1